

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3345

Monzón

Secretaría

Delegación celebración matrimonio civil.

*Delegación en la concejal D^a. Sonia Bastinos Bordas la celebración matrimonio civil J.C.O.H y V.K.C.
Q.*

Monzón, a 22 de julio de 2026

D. Isaac Claver Ortigosa
Alcalde del Ayuntamiento de Monzón

ANUNCIO

Mediante resolución de alcaldía nº 1656 de fecha 20 de julio de 2026, se ha resuelto delegar en la concejal D^a Sonia Bastinos Bordas, la celebración del matrimonio civil entre D. Julio Cesar Ochoa Henriquez y D^a. Vanessa Katerin Caruci Quintero, el día 25 de julio de 2026

Esta delegación se efectúa de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monzón, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: D. Isaac Claver Ortigosa
(Documento firmado electrónicamente)

1862392F